

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Dirección Obra Social Personal Universitario DOSPU

Beigrado 1131 - [5700] San Luis | Tel Tax 02652 - 422230 - 422648

2018– "AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA". SAN LUIS, 23 de agosto de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0009251/2017 donde Presidencia solicita al Directorio la Convocatoria a los Afiliados a Asamblea General Ordinaria, y;

CONSIDERANDO:

Que la Nueva Carta Orgánica según Ord. C.S.Nº53/16 corresponde según Art. 19º, que anualmente una vez finalizado el ejercicio económico, y no más allá del 30 de agosto del año en curso, el Directorio convoque a una Asamblea General Ordinaria de DOSPU-DECOM y Extraordinaria de DECOM, en mes, día y hora.

Que se cumple con el requisito de convocar a Asamblea de Afiliados Titulares Obligatorios Activos y Jubilados Voluntarios con una anticipación no menor de treinta (30) días y debiendo realizarse las publicaciones de los edictos al menos durante un (1) día, en un diario de la Ciudad de San Luis y Villa Mercedes, exhibiéndolas en lugares visibles.

Que dado que el martes 14 de agosto en sesión Ordinaria del Consejo Superior de la Universidad autorizo por Res. C.S. Nº178/18 la convocatoria a Asamblea de Aportantes del Departamento de Complementación del Personal Activo y Pasivo (DECOM) de la U.N.S.L. para considerar la modificación de la Carta Orgánica, establecida por la Ord, Nº18/87 C.S. y su Anexo I, en un todo de acuerdo con lo decidido por el Directorio de DOSPU-DECOM, en su sesión del 12/06/18.

Que el Directorio en su sesión del 21 de agosto aprueba acordar por unanimidad definir la fecha y hora de la Asamblea General Ordinaria 2017 de DOSPU- D ECOM y Extraordinaria de DECOM.

Que en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL UNIVERSITARIO D.O.S.P.U.-DE.COM

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convocar a Asamblea General Ordinaria 2017 a Afiliados Titulares Obligatorios Activos y Jubilados Voluntarios para el día martes 09 de Octubre de 2018 a las 13:30 hs., en el Microcine de la U.N.S.L. sito en Ejercito de los Andes Nº950, según el siguiente Orden del Día:

- a) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- b) Lectura y consideración de la Memoria Anual 2017 D.O.S.P.U. y DECOM.
- c) Lectura informativa y consideración del Balance Anual 2017 D.O.S.P.U. y DECOM.
- d) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con
- el Presidente y el Director designado por el Directorio.
- e) Todo otro asunto que el Directorio haya resuelto incluir en el temario.

Cpde. Res. Nº 25D/18



2018- "AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Dirección Obra Social Personal Universitario DOSPU

Beigrand 1131 - (5700) San Luis) Tei fax: 02652 - 422230 / 422648

ARTICULO 2º. Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día martes 09 de Octubre de 2018 -para el mismo día y lugar, posterior a la Asamblea General Ordinaria-, con el siguiente Orden del día:

- a) Reforma de la Carta Orgánica de DECOM.
- b) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria, juntamente con el Presidente y el Director que designe el Directorio.

ARTICULO 3º. Autorizar la realización de publicaciones de edictos al menos durante un (1) día, en un diario de la Ciudad de San Luis y Villa Mercedes, en el Diario de la República en ambas Ciudades y procediendo a exhibirlos en lugares visibles y también publicaciones en todas las Sedes de la U.N.S.L.

ARTICULO 4º. Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial, Digesto Administrativo de la U.N.S.L. y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 25D/18

MG. MÓN CAM. GOMEZ PRESIDENTE DOSPU